

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2020/448** *Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa de Exámenes y Pruebas Selectivas.*

#### **Edicto**

Aprobada inicialmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa de Exámenes y Pruebas Selectivas, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de enero de 2020, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del texto refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es>.

Vilches, a 30 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.